

Epidemia de *gripe TLCAN* * y contaminación transgénica de maíz: dos externalidades del mismo modelo, dos irresponsabilidades del mismo gobierno

Víctor Suárez Carrera

La epidemia de gripe TLCAN y la contaminación transgénica de maíz son dos graves acontecimientos que hoy enfrenta el país y que obedecen a las mismas causas estructurales: la imposición a escala global de un modelo agroalimentario industrial y la subordinación de los gobiernos nacionales y los organismos multilaterales a los intereses de las grandes corporaciones multinacionales.

Nuevo modelo de agricultura industrial. Desde principios de los años 80s, el complejo agroindustrial y agroexportador estadounidense, en su lucha por salir de una profunda crisis, recuperar sus tasas de ganancia y continuar su disputa con la Unión Europea por la hegemonía de los mercados agrícolas internacionales, emprendió una recomposición del modelo de agricultura, comercio y alimentación en Estados Unidos (EU) y a escala planetaria que había estado vigente desde el *New Deal* (1933) hasta entonces.

Forman parte de esta nueva etapa de reestructuración agrícola internacional los siguientes hechos: a) la inclusión de la agricultura por primera vez en la ronda de negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles y Tarifas (GATT) en 1986 debido a la presión de EU; b) la suscripción del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Canadá en 1989; c) el Acuerdo de Marrakesh de la Organización Mundial de Comercio (1994) que incorpora provisiones para la liberalización de los mercados agrícolas de los países del Tercer Mundo, garantías para las inversiones extranjeras y reconocimiento a los derechos de propiedad intelectual de las grandes corporaciones; d) el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN (1994); e) la neoliberal Ley Agrícola estadounidense de 1996; y f) las políticas de ajuste estructural en el sector agroalimentario de los países subdesarrollados impuestas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo con la complacencia del organismo de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (la FAO) y otros de esta instancia.

El nuevo modelo agroalimentario ha pretendido suprimir las restricciones intrínsecas de la producción vegetal y animal (dependencia de los ciclos biológicos, condicionamiento de los factores climáticos y agroecológicos, limitación de la superficie arable, diferenciación de las calidades y cercanía de los mercados de las tierras agrícolas y de pastoreo, fragmentación y dispersión de las unidades de producción, etcétera) por medio de una producción

* Ante la inconveniencia para el sector porcícola de llamar a la nueva cepa de virus de influenza que se propagó en México, Estados Unidos y Canadá como *gripe porcina* y ante la pretensión de la Organización Mundial de Salud de denominarla *gripe mexicana* o *gripe norteamericana* según los usos y costumbres de referenciarla por la región o país del brote principal (gripe española, gripe asiática, etc.), proponemos una mejor denominación al virus de influenza A/H1N1: *gripe TLCAN* (*NAFTA flu* en inglés).

agropecuaria de tipo industrial. La agricultura ya no es un sector especial y diferenciado del resto de los sectores de la economía. Es igual. Se trata de aplicar los principios y formas de organización industrial a la producción agroalimentaria.

Las principales características del modelo de agricultura industrial son las siguientes:

- a) Objetivo central: maximización de las utilidades.
- b) Grandes escalas de producción con la consiguiente concentración de tierra y agua en muy pocas empresas, propiciando la expulsión de millones de campesinos.
- c) Producción de monocultivos y con una reducida variedad de semillas y pies de cría "campeones"; tendencia a la uniformidad, a la "producción en línea".
- d) Utilización intensiva de agua, energía, agroquímicos y maquinaria.
- e) Utilización de tecnologías riesgosas para la salud humana, la salud animal y para el medio ambiente: monocultivos, hacinamiento de animales; supresión de la rotación de cultivos y hatos; uso masivo de pesticidas, antibióticos, hormonas de crecimiento, estimulantes del apetito y de semillas transgénicas incluso en forma ilegal; uso generalizado de conservadores, colorantes y saborizantes químicos; etcétera.
- f) corporaciones de subsidios públicos.
- g) Cadenas largas de suministro con el consiguiente incremento de los costos de los alimentos, del consumo de energía para el transporte, procesamiento, corporación y corporación a largas distancias (distancias planetarias) y de la emisión de gases de efecto invernadero.
- h) Externalización de los costos ambientales, sanitarios y sociales que tienen que ser pagados y asumidos por los ciudadanos, contribuyentes y consumidores.

Modelo de agricultura industrial y poder de las corporaciones. Las corporaciones agroalimentarias no sólo han impuesto en México y en la mayoría de los países su modelo de agricultura industrial sino que además han concentrado en sus manos los mercados, estableciendo prácticas ilegales de fijación de precios a lo largo de la cadena agroalimentaria, obteniendo utilidades extraordinarias y acrecentando su poder económico a costa de los productores pequeños y medianos y de los consumidores.

En México 20 grandes corporaciones controlan el mercado agroalimentario entre las que se encuentran Maseca, Bimbo, Bachoco, Lala, Sigma, Monsanto, Smithfield, Cargill, Nestlé, Archer Daniel's Midland, Corn Products International, Tyson, Pilgrim's Pride, Pepsico, Coca Cola, Wal-Mart y Bayer.

Estas empresas, con poder económico global, influyen al mismo tiempo en la determinación de las políticas agroalimentarias, las medidas regulatorias e incluso en el nombramiento de presidentes y secretarios de Agricultura como son los casos de Felipe Calderón y Alberto Cárdenas que fueron financiados y apoyados por el Grupo Bimbo y el Consejo Nacional Agropecuario aun violando las leyes electorales.

Gripe TLCAN y contaminación transgénica de maíz. El brote de gripe TLCAN se ubicó en EU en años pasados y en México recientemente en zonas de producción porcícola a escala industrial de grandes corporaciones transnacionales como Smithfield. Dado el poder económico y político de

Smithfield, deslocalizó una parte importante de sus operaciones de Estados Unidos hacia México por medio de la empresa Granjas Carroll en donde --con la complicidad del gobierno federal (secretarías de Salud, Medio Ambiente y Agricultura) y los gobiernos de Puebla y Veracruz-- ha podido evadir los estándares ambientales, sanitarios y laborales vigentes en el vecino del norte.

El modo industrial de producción porcina favorece las condiciones para la mutación y transmisión de virus como el A/H1N1: hacinamiento, uniformidad de pies de cría, estrés, uso masivo de antibióticos, violación de normas sanitarias, relajamiento de prácticas de higiene y seguridad para los trabajadores, violación de normas para la disposición de efluentes y desechos, etcétera

Una vez desatada la epidemia, ¿quién pagará los costos? ¿Smithfield? Ganancias privadas para Smithfield y las corporaciones farmacéuticas, externalización de costos sanitarios y ambientales para la sociedad.

El modelo de producción industrial, el poder de Smithfield y la subordinación del gobierno federal y los gobiernos estatales aunado al desmantelamiento de los servicios de salud públicos y la violación sistemática del derecho a la salud de los mexicanos, son el origen de la epidemia de *gripe TLCAN*.

De la misma forma, el poder económico y político de Monsanto --el monopolio mundial de las semillas transgénicas-- ha propiciado la contaminación de los maíces mexicanos con la complicidad e indolencia del Ejecutivo federal y de los secretarios de Salud (José Ángel Córdova), de Agricultura (Alberto Cárdenas) y de Medio Ambiente (Juan Elvira). Es tanto el poder de Monsanto que en enero pasado su presidente mundial emplazó directamente al presidente Calderón durante el Foro Económico Mundial de Davos a que le autorizara inmediatamente los permisos de siembra de maíz transgénico, "si no Monsanto decidiría no invertir en México 200 millones de dólares". Como respuesta, el gobierno publicó en marzo una modificación al reglamento de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados que permite el otorgamiento de permisos a Monsanto y que viola la propia ley al no establecer previamente: a) un régimen especial de protección del maíz; b) la determinación de los centros de origen del maíz en el territorio nacional, y c) una política de Estado en materia de bioseguridad. Asimismo, la publicación de dicho reglamento viola la Ley Federal del Procedimiento Administrativo al no realizar una consulta pública respecto de las modificaciones que le abren la puerta a la siembra de maíz transgénico.

¿Quién paga los costos de la utilización de una tecnología altamente riesgosa para la salud humana y animal y para el medio ambiente? ¿Quién paga los costos de la contaminación de las razas y variedades de maíces nativos de México, patrimonio de los mexicanos y de la humanidad? ¿Por qué si en Europa y Estados Unidos está prohibido el maíz (y el trigo) transgénico para consumo humano, en México el gobierno de Calderón viola la ley para incrementar las ventas de Monsanto? ¿Quién paga los costos? Otra vez el mismo principio: una corporación, Monsanto, externaliza los costos sanitarios, ambientales, sociales y patrimoniales (culturales, históricos, agrobiodiversidad) y aumenta sus utilidades, con la irresponsabilidad del gobierno mexicano.

Alternativas. Urge enfrentar los impactos inmediatos de la *gripe TLCAN* al tiempo que, bajo la presión de la sociedad civil y el Congreso, se establezca una estrategia de Estado para la prevención y seguimiento epidemiológico en el

marco del fortalecimiento del sistema de salud pública y de acceso universal a la salud.

Urge detener la contaminación transgénica del maíz mexicano, castigar a los responsables y frenar el otorgamiento de los permisos de siembra de maíz transgénico a Monsanto. Las consecuencias de no hacerlo serían aún más graves que la epidemia de *gripe TLCAN*.

Al mismo tiempo es imprescindible e impostergable enfrentar las causas de fondo de la extrema vulnerabilidad en la que se encuentra la población y nuestro país a partir de las siguientes tareas estratégicas: a) sustituir el modelo de agricultura industrial por el modelo de agricultura sustentable y multifuncional en pequeña y mediana escala; b) democratizar el mercado agroalimentario y reestablecer el papel regulador y de fomento del Estado; y c) recuperar el gobierno federal para la función pública, para lo público, a favor de los intereses mayoritarios y de los intereses del Estado mexicano.